

ESTADO DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS ELECTRICAS ESTATALES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL

Nº	Código SNIP (1)	Nombre del Proyecto	Tipo de proyecto		Avance Financiero al 31 de marzo de 2017 (En Soles)					Cronograma de Utilización de Recursos (2)		Plazo de Ejecución (Días)	Responsable (Identificar nombre del funcionario)	Observaciones y comentarios
			Obra	Equip.	MONTO DE LA TRANSFERENCIA (A)	FECHA DE TRANSFERENCIA	AVANCE A LA FECHA (B)	% Avance Financ. (B/A)	Saldo por Ejecutar (C)	De	Al			
ELECTRO ORIENTE S.A.														
1		ELECTRIFICACIÓN DE 44 SECTORES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN- ELECTRO ORIENTE S.A	X		2,703,251	26/12/2014	2,107,008	78%	596,243	17/12/2014	15/05/2015	150	Ing. Jose Ramos Dolmos	- Con fecha 18/11/2014, se firma el contrato GS-173-2014, entre Electro Oriente S.A. y F&D Ingenieros Contratistas Generales SRL LTDA, para la ejecución de la Obra por un monto de S/. 2,030,771.48 exonerado de IGV y plazo de ejecución de 150 días calendario. - Con fecha 06 de octubre de 2015, se suscribió el Acta de Recepción de la obra. - Obra concluida y en Operación - Con fecha 10 de febrero de 2016 mediante Resolución de Gerencia General N° GS-003-2016 se aprueba la liquidación del contrato GS-173-2014 por el monto de S/. 2'107,008.27 exonerado del IGV. - Liquidación financiera aprobada por la DGER/MEM con un saldo no ejecutado de S/. 596,242.73, el mismo que fue devuelto a la DGER. - Avance Físico: 100%
2		AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE 05 ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE CONTAMANA , DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, REGIÓN LORETO.	X		1,925,142	26/12/2014	1,641,055	85%	284,087	13/03/2015	09/08/2015	150	Ing. Hugo Condor Santiago	- Con fecha 29/02/2015, se firma el contrato G-033-2015, entre Electro Oriente S.A. y Consorcio Eléctrico, para la ejecución de la Obra por un monto de S/. 1,500,000.37 exonerado de IGV y un plazo de ejecución de 150 días calendario. - Con fecha 05/08/2015, mediante Resolución de Gerencia General N° G-105-2015, se aprueba el Adicional N° 01 de mayores metros y partidas nuevas por el monto de S/. 188,526.77 exonerado del IGV y Deductivo N° 01 por un monto de S/. 7,889.99 exonerado del IGV. - Con fecha 12/12/2016 se suscribe el Acta de Recepción de la obra - Con fecha 01/06/2016, mediante Resolución de Gerencia General N° G-089-2016, se aprueba la
3		AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN MT Y BT DE 123 SECTORES EN OCHO PROVINCIAS DE LAS REGIONES DE SAN MARTIN Y LORETO.	X		7,049,901	26/12/2014	0	0%	7,049,901	15/09/2015	10/06/2016	270	Ing. Jose Ramos Dolmos	- La obra no se inicia a la fecha, por falta de aprobación del DIA - En gestión de aprobación del DIA. - Concluido el DIA se procederá a convocar para la selección del Contratista que ejecutará la obra - Avance Físico: 0%
TOTAL ELECTRO ORIENTE					11,678,294		3,748,063.27		7,930,231			570		
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.														
4		ELECTRIFICACION PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO BOCA COLORADO DISTRITO DE MADRE DE DIOS	X		5,996,842	26/12/2014	0	0%	5,996,842	01/08/2015	30/04/2016	240	Unidad Formuladora ELSE Ing. Nicanor Palimino npalomino@else.com.pe	Proyecto aprobado en proceso de cambio de núcleo ejecutor
5		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LA PROVINCIA DEL MANU- MADRE DE DIOS	X		7,257,663	26/12/2014	0	0%	7,257,663	01/08/2015	30/05/2016	300	Unidad Formuladora ELSE Ing. Nicanor Palimino npalomino@else.com.pe	Proyecto aprobado en proceso de cambio de núcleo ejecutor
6		INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL(SER) MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN 21 LOCALIDADES DE LOS DISTRITOS DE TAMBOPATA,LABERINTO ,INAMBARI, Y HUEPETUHE,PROVINCIA DE TAMBOPATA Y MANU ; REGION DE MADRE DE DIOS.	X		7,677,762	26/12/2014	0	0%	7,677,762	01/08/2015	30/05/2016	300	Unidad Formuladora ELSE Ing. Nicanor Palimino npalomino@else.com.pe	Proyecto aprobado en proceso de cambio de núcleo ejecutor
7		ELECTRIFICACION DEPARTAMENTO DE APURIMAC SECTOR ANDAHUAYLAS 04	X		3,374,259	26/12/2014	0	0%	3,374,259	01/07/2015	30/11/2015	150	Unidad Formuladora ELSE Ing. Nicanor Palimino npalomino@else.com.pe	Proyecto aprobado en proceso de convocatoria
8		AMPLIACION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION APURIMAC 2013-2015	X		9,843,692	26/12/2014	0	0%	9,843,692	01/09/2015	30/04/2016	240	Unidad Formuladora ELSE Ing. Nicanor Palimino npalomino@else.com.pe	Elaboración del estudio definitivo
TOTAL ELECTRO SUR ESTE					34,150,218		0		34,150,218			1,230		
ELECTRO SUR S.A.														
1	255303	INSTALACION DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 66KV LOS HÉROES - PARQUE INDUSTRIAL , DEL DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA	X		9,315,227	26/12/2014	5,990,644	64%	3,324,583	01/07/2015	26/04/2016	300	Ing. Marco Alvites	En proceso de ejecución
2	115034	ELECTRIFICACIÓN DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN LOS SECTORES RURALES DE POCOLLAY, SAMA, CALANA, PACHIA Y PARA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	X		1,685,851	26/12/2014	1,153,729	68%	532,122	01/09/2015	30/12/2015	120	Ing. Marco Alvites	En proceso de ejecución
3	246134	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN PUQUINA-OMATE-UBINAS E ICHUÑA DE LA PROVINCIA GRAL. SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	X		6,680,873	26/12/2014	4,298,164	64%	2,382,709	01/07/2015	26/05/2016	330	Ing. Marco Alvites	En proceso de ejecución
4	113617	ELECTRIFICACIÓN DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA URBANO MARGINALES EN EL DISTRITO DE TACNA	X		1,098,962	26/12/2014	729,183	66%	369,779	03/03/2015	16/05/2015	75	Ing. Marco Alvites	En proceso de liquidación
5	252424	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EN SIETE DISTRITOS DE LA REGIÓN TACNA Y DOS DISTRITOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA	X		1,187,270	26/12/2014	933,666	79%	253,604	04/07/2015	31/12/2015	180	Ing. Marco Alvites	En proceso de liquidación
TOTAL ELECTRO SUR					19,968,183		13,105,386		6,862,797			1,005		

ESTADO DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS ELECTRICAS ESTATALES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL

N°	Código SNIP (1)	Nombre del Proyecto	Tipo de proyecto		Avance Financiero al 31 de marzo de 2017 (En Soles)					Cronograma de Utilización de Recursos (2)		Plazo de Ejecución (Días)	Responsable (Identificar nombre del funcionario)	Observaciones y comentarios	
			Obra	Equip.	MONTO DE LA TRANSFERENCIA (A)	FECHA DE TRANSFERENCIA	AVANCE A LA FECHA (B)	% Avance Financ. (B/A)	Saldo por Ejecutar (C)	De	Al				
ELECTRO PUNO S.A.A															
2	277255	AMPLIACION DEL SUB SISTEMA DE DISTRIBUCION DE REDES PRIMARIAS Y REDES SECUNDARIAS EN LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE LAMPA, SAN ROMAN, PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	X		5,724,276	26/12/2014	2,852,997	50%	2,871,279	25/04/2015	19/02/2016	300	Ing. Luis Mamani Coyla	La obra se encuentra en pleno proceso de ejecución con un avance físico del 53.92%	
3		AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LOS BARRIOS URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	X		3,006,535	26/12/2014	0	0%	3,006,535					El proyecto actualmente se encuentra en la etapa de convocatoria del proceso de selección para la obra. El proyecto definitivo fue observado por problemas de diseño.	
TOTAL ELECTRO PUNO					8,730,811		2,852,997		5,877,814			300			
TOTAL					74,527,506		19,706,446		54,821,060			3,105			

LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015 (LEY N° 30282)

SEXTA. Autorízase excepcionalmente al Ministerio de Energía y Minas a realizar las siguientes acciones

Efectuar transferencias financieras

1.2 A favor de las empresas concesionarias de distribución eléctrica estatales, destinadas exclusivamente a financiar inversiones adicionales (mejoras, ampliaciones y reforzamientos) de la infraestructura eléctrica que abastecen el servicio eléctrico rural.

Las entidades y empresas, según corresponda, que reciben las transferencias financieras en el marco de lo establecido en la presente disposición, informan al Ministerio de Energía y Minas los avances físicos y financieros de la ejecución de dichos recursos, con relación a su cronograma de ejecución y a las disposiciones contenidas en los convenios y/o adendas correspondientes.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA

Clausula 5ta compromiso de las partes.

Destinar los recursos exclusivamente para asumir los costos del proyecto

Informar al Ministerio sobre los avances físicos y financieros

Asumir los mayores costos

En el caso de existir saldos de los recursos transferidos, efectuar la devolución al Ministerio.